



Anuncio

Extracto del Acuerdo de 10 de noviembre de 2020, del Consejo de Gobierno Insular por el que se amplía el crédito aprobado para la convocatoria 2020 de **Subvenciones directas a artesanos y empresas artesanas de la isla de Tenerife a fin de paliar los efectos de la crisis COVID-19** (2020000573)

Primero.- Crédito inicial.

El presupuesto inicial ascendía a CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €) aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 18 de agosto de 2020, declarándose expresamente este crédito ampliable en un total adicional de hasta TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €) en función de las disponibilidades presupuestarias de la Corporación y de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 58 del R.D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Segundo.- Ampliación del crédito.

Ampliar el crédito presupuestario inicialmente aprobado para el otorgamiento de subvenciones directas a artesanos y empresas artesanas para paliar los efectos del COVID-19, en un importe de VEINTIDOS MIL EUROS (22.000,00 €).

Tercero.- Crédito total.

El importe consignado para la citada línea de subvención en la presente convocatoria, asciende a una cantidad total de SETENTA Y DOS MIL EUROS (72.000,00 €).

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Crédito inicial	Ampliación	Crédito definitivo
2020	0801 4333 47900	50.000,00 €	22.000,00 €	72.000,00 €

En Santa Cruz de Tenerife, 10 de noviembre de 2020

La Consejera Insular de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior
Carmen Luz Baso Lorenzo

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
Fax: 922 000 000
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	ONxLYDmUYq+qB1Qsr1gm9w==	Estado	Firmado	Fecha y hora	10/11/2020 19:59:42
Firmado Por	Carmen Luz Baso Lorenzo - Consejero Insular del Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior				
Observaciones		Página	1/1		
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ONxLYDmUYq+qB1Qsr1gm9w==				

